



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, 11 de abril 2023

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 39/2023

A contar de esta fecha se procede a dar el alta e incorporar en los registros de conductores autorizados del material mayor de la Séptima Compañía, transportes de Comandancia y Superintendencia, al siguiente Bombero Activo:

- **Javier Díaz Arce** **Reg. De Cuerpo N° 2050**

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 05 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

